

número 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Santander, 28 de diciembre de 2007.-El consejero de Presidencia y Justicia, P.D. la secretaria general (Resolución de 24 de noviembre de 2007), Jezabel Morán Lamadrid.

08/7

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

Servicio de Contratación y Compras

Anuncio de concurso, procedimiento abierto, promovido por la Consejería de Medio Ambiente, para diseño, elaboración, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de la dotación del centro de interpretación ambiental del camino de Las Harinas en El Ventorrillo, Ayuntamiento de Pesquera.

Objeto: 7.2.154/07 "Diseño, elaboración, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de la dotación del centro de interpretación ambiental del camino de las Harinas en el Ventorrillo. Ayuntamiento de Pesquera".

Presupuesto base de licitación: 350.000,00 euros.

Plazo de ejecución: Siete meses.

Requisitos específicos del contratista:

Solvencia económica, financiera y técnica:

Lo señalado en la cláusula J) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Garantía provisional: 7.000,00 euros.

Admisibilidad de variantes: No se admiten.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia y Justicia del Gobierno de Cantabria, calle Peña Herbosa, 29, 39003-Santander (teléfono: 942 207 120/21/22, fax: 942 207 162), hasta las 13:00 horas del día 26 de febrero de 2008. En esta dependencia y en internet: <http://www.cantabria.es>, se encuentran de manifiesto el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de pliegos: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula número 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares, notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en el tablón de anuncios del Servicio de Contratación y Compras.

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula número 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Remisión al Diario Oficial de la Unión Europea: Con fecha 4 de enero de 2008 se remite este anuncio para su publicación.

Santander, 27 de diciembre de 2007.-El consejero de Presidencia y Justicia, P.D. la secretaria general (Resolución de 24 de noviembre de 2006), Jezabel Morán Lamadrid.

08/8

AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MONTE

Aprobación y exposición pública del pliego de cláusulas económico-administrativas particulares y prescripciones técnicas, y anuncio de concurso, procedimiento abierto, para contratación del servicio de limpieza de la Casa Consistorial.

Por acuerdo de Pleno del día 15 de diciembre de 1997, ha sido aprobado el pliego de cláusulas económico-administrativas particulares y prescripciones técnicas que han de regir el concurso por procedimiento abierto de la Contratación del Servicio de Limpieza de la Casa Consistorial, el cual se expone al público por plazo de ocho días, a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, a efectos de que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia Concurso, si bien la licitación se aplazará en el supuesto de que se presenten reclamaciones contra el pliego de condiciones.

1.-Objeto del contrato: La contratación del servicio de limpieza de la Casa Consistorial, de acuerdo con el pliego de cláusulas económico-administrativas y técnicas aprobadas por el Pleno en sesión de 15 de diciembre de 1997.

2.-Presupuesto base de licitación y criterios de selección que se utilizarán para la adjudicación del Servicio:

1.El presupuesto base es de 12.000 euros. IVA incluido.

2.Los criterios de selección son los siguientes:

a) Mejoras servicio y equipamiento con respecto a las condiciones mínimas del pliego de prescripciones técnicas.

b) Programa de trabajo.

c) Experiencia en trabajos similares.

d) Oferta económica.

3.-Duración del contrato: Un año prorrogable por anualidades.

4.-Garantías: La provisional será de 240 euros y la definitiva, del 4% del presupuesto de adjudicación.

5.-Presentación de ofertas: En las oficinas municipales, durante los veintiséis días naturales, siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

6.-Documentación a presentar: Se presentará una proposición en un sobre cerrado en el que se incluirá dos sobres, el sobre A) con la documentación acreditativa y el sobre B) con la oferta económica y la Memoria sobre la prestación del Servicio. La documentación requerida y el modelo de oferta económica está recogido en la cláusula 7 del pliego de cláusulas económico-administrativas que rigen esta contratación.

7.-Apertura de ofertas: Se realizará en el Salón de actos del Ayuntamiento a las doce horas del quinto día hábil siguiente a la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.

8.-Gastos de anuncios: Serán a cargo del adjudicatario.

Ribamontán al Monte, 17 de diciembre de 2007.-El alcalde (ilegible).

07/17393

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Anuncio de adjudicación de contrato de Asistencia Técnica para la Rectificación del Inventario General de Bienes y Derechos del excelentísimo Ayuntamiento de Santander y su organismo Autónomo Instituto Municipal de Deportes.

1.- Entidad adjudicadora

a) Organismo: Ayuntamiento de Santander.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Patrimonio.

2.- Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Contrato de Asistencia Técnica.

b) Descripción del objeto: Contrato de Asistencia Técnica para la Rectificación del Inventario General de Bienes y Derechos de este Ayuntamiento y su organismo autónomo Instituto Municipal de Deportes.

3.- Tramitación, procedimiento y forma: Procedimiento negociado sin publicidad.

4.- Presupuestos base de licitación: Tipo de licitación: 30.000 euros.

Plazo de 4 meses prorrogables por dos meses máximo.